ADENDA 001

INVITACIÓN A COTIZAR EN SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 013-2023

OBJETO DEL CONTRATO: *"CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES RURALES, INCLUYE: SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS, BAJO EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS (MANDATO SIN REPRESENTACIÓN) No. C.I. 028-2023"*

FONDESER, en ejercicio de las atribuciones legales, en especial las conferidas en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el manual de contratación de la Entidad y,

CONSIDERANDO

Que, derivado del Convenio Interadministrativo de Administración Delegada de Recursos (Mandato Sin Representación) No. C.I. 028-2023, suscrito entre FONDESER y el Municipio de El Retiro, se adelanta el proceso de selección de oferente para el contrato de obra requerido.

Que el día 08 de julio de 2023; El Fondo de Desarrollo Social del Municipio de El Retiro – Antioquia - FONDESER, publicó Invitación a cotizar en solicitud privada de ofertas No. 013-2023, mediante correo electronico dirigido a los oferentes seleccionados para el proceso.

Que, conforme el cronograma establecido se tiene hasta el día de hoy para presentación de observaciones a la Invitación a cotizar en solicitud privada de ofertas No. 013-2023.

Que, estando dentro del término para presentar observaciones la Empresa ENETEL Soluciones en Ingeniería, presenta observación, relacionada con ampliación de plazo para la presentación de ofertas, argumentando que se requiere un mayor plazo para que las aseguradoras emitan garantía de seriedad de oferta.

Que, con base en la anterior observación y con el fin de dar oportunidad a los posibles oferentes a contar con el tiempo necesario para la presentación de sus ofertas, se hace necesario ampliar el Cronograma del proceso.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, *"**ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. MODIFICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.** La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. (...)" (Subrayado fuera de texto original.)*

Que, en virtud de lo anterior, se procederá a publicar la presente adenda, con el fin de modificar el cronograma del proceso antes señalado.

Por lo anterior:

RESUELVE :

PRIMERO: Modificar el Cronograma del presente proceso de selección, el cual quedará como sigue:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Envio de Invitación solicitud privada de ofertas	08 de Julio 2023	Oficina FONDESER / Correo Electronico fondeserelretiro@gmail.com
Visita de campo	10 de julio de 2023 a las 9:00 am	Oficina FONDESER, CRA 21 N 21-37, EL RETIRO, Antioquia
Obsevaciones a la Invitación solicitud privada de ofertas	11 de julio 2023 09:00 a.m	Oficina FONDESER / Correo Electronico fondeserelretiro@gmail.com
Respuesta Observaciones	11 de julio 2023 05:00 p.m	Oficina FONDESER / Correo Electronico fondeserelretiro@gmail.com
Entrega de ofertas (1 copia en Físico)	14 de julio 2023 09:00 a.m.	Oficina FONDESER, CRA 21 N 21-37, EL RETIRO, Antioquia
Informe de evaluación	14 de julio 2023 05:30 p.m	Oficina FONDESER / Correo Electronico fondeserelretiro@gmail.com
Observaciones al Informe de evaluación	15 de julio 2023 12:00 m	Oficina FONDESER / Correo Electronico fondeserelretiro@gmail.com

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta Observaciones al Informe de evaluación	17 de julio 2023 09:00 a.m	Oficina FONDESER / Correo Electronico fondeserelretiro@gmail.com
Adjudicación del proceso	17 de julio 2023 05:30 p.m	Oficina FONDESER / Correo Electronico fondeserelretiro@gmail.com

SEGUNDO: Los demás numerales e ítems no modificados por la presente Adenda continúan vigentes, y las etapas del cronograma ya surtidas se consideran precluyentes y no reviven los términos.

TERCERO: Publíquese la presente Adenda a través del sistema electrónico SECOP II.

Atentamente,

JAROL ARMANDO GONZALEZ FRANCO
Gerente General
FONDESER

Elaboró: ASECOP APP S.A.S.	Revisó: Jarol Armando González	Aprobó: Jarol Armando González
Fecha: julio 2023	Fecha: julio 2023	Fecha: julio 2023